RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

PINTO SOLIS, JULIO O

COBAN, ZONA 7, 05 CL A. 5 -081, 05-081 ZONA 7. ZONA 7, COBAN

Oficina Comercial : COBAN NIR: 0.3128765.01.03/01/2025

NIS: 3128765

Serie: 246A864B - DTE: 2687975720 Mes : Enero NIT 24453757 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED 009D821710

TOTAL A PAGAR	Q	280.22 Consumo de Electricidad	1	111 KWh
Q 310.00	Q	30.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24
45 5.1616 2020	Q	-0.22 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

	PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL		PAGO PLINTLIAL	
-	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA	: 03/12/2024 al 03/	01/2025 (31 dí	as) - PRÓXIM	A LECTUR	A: 03/02/2025
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	009D821710	41491	41602	1	111

Tarifa (Q/kWh) | Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	111	253.61
Interes por mora con IVA	0	0.13

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES 310.22

Cuenta Corriente	Importe en Q 5	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.83	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.61	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no p	agadas
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: 246A864B-A037-4128-85D6-4385DD80E664

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031287650103012025000000000031000 53

PINTO SOLIS, JULIO O
N.I.R. 0.3128765.01.03/01/2025
03/01/2025
TOTAL Q 310.00